



Próxima convocatoria Concurso de Méritos para Acceso a Cátedra

 Lunes, 14 de Noviembre de 2022 12:01:35



ACCESO A CÁTEDRA PRÓXIMA CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS



[ACCEDER A LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA \(21-11-2022\).](#)
[INSCRIBIRSE EN LA ASAMBLEA INFORMATIVA CONVOCADA POR EL STEC-IC \(13-12-2022\).](#) En el día de hoy se ha celebrado una Mesa Técnica de Negociación sobre el Concurso de Méritos para el Acceso a Cátedra a convocar próximamente por la Administración Educativa. Por su evidente interés, publicamos la información más relevante sobre el procedimiento: Plazo de solicitudes: 20 días hábiles a partir de la publicación en el BOC (pendiente). Convocatoria: Se publicará, previsiblemente, durante el mes de enero de 2023. Profesorado destinatario: Profesorado de Secundaria, E.O.I., Música y Artes Escénicas y Catedráticos Artes Plásticas y Diseño. Plazas disponibles: 1039 Plazas distribuidas por especialidades. Especialidades: Aún a la espera de que la propuesta nos sea remitida por la Consejería de Educación.

Modalidad: Concurso de méritos. Requisitos: Entre otros tener 8 años como funcionario de carrera en el Cuerpo. Turno de discapacidad: Se contemplará. Solicitud y Tasas: Una vez abierto el plazo, solicitud a cumplimentar por Sede Electrónica adjuntando el modelo 700 y el abono de 74,31 € en concepto de tasas. Listas Provisionales y Definitivas: En primera instancia se publicará un listado de admitidos y excluidos abriéndose un plazo de 10 días para reclamar o subsanar errores. Posteriormente se publicarán las listas definitivas. Baremo: Se publicará y conocerá detalladamente cuando salga la Orden en el BOC. Solo se tendrán en cuenta los méritos concluidos antes del último día del plazo de la solicitud. Los méritos de antigüedad y formación serán aportados de oficio por la Consejería de Educación. Los 8 años de antigüedad como requisito, no se computará como méritos. La valoración de los méritos la realizará una comisión nombrada por la (DGP) Dirección general de Personal (Un Presidente/a y cuatro vocales). Desde que haya más información oficial y contrastada, procederemos a su difusión.

Última actualización Lunes, 21 de Noviembre de 2022 18:51:50